

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS (CAS)**

SEDE CENTRAL-GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD

CODIGO DE PROCESO: P.S. 099-CAS-SCENT-2013

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de los cargos siguientes:

Puesto/Servicio	Cantidad	Remuneración Mensual	Área Contratante
Químico Farmacéutico	01	S/ 3,707.00	Programa "Fortalecimiento de Medicina Complementaria" - Gerencia Central de Prestaciones de Salud
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>		

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Programa "Fortalecimiento de Medicina Complementaria" de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Selección, Promoción y Carrera de la Gerencia Central de Gestión de las Personas (OSPC-GCGP)

**4. Base legal**

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050-GCGP-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

**QUÍMICO FARMACÉUTICO**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b></li><li>De preferencia, contar con estudios de Maestría afín al servicio convocado. <b>(Deseable)</b></li></ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar como mínimo dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión en el ámbito asistencial, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b></li><li>Contar con experiencia en gestión en salud y/o investigación de recursos naturales. <b>(Deseable)</b></li></ul> Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a

	partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, pasantías, atenciones domiciliarias (en forma particular), ni prácticas.
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación o actividades de actualización mínima de 40 horas en Medicina Complementaria y/o en metodología de investigación, realizada a partir del año 2008 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el puesto o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li> <li>• Conocimiento en procesador estadístico SPSS. <b>(Deseable)</b></li> <li>• Conocimiento en el idioma inglés. <b>(Deseable)</b></li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### QUÍMICO FARMACÉUTICO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Farmacovigilancia: realizar el consolidado de los reportes de farmacovigilancia de las Redes Asistenciales a fin de detectar reacciones adversas o interacciones entre los medicamentos, las plantas medicinales, los alimentos u otros productos que se utilicen y realizar los informes correspondientes a la Gerencia de Recursos Médicos.
- b) Evaluación del consumo de medicamentos: analizar y consolidar las encuestas de consumo de medicamentos con la previa verificación en el sistema de gestión de las farmacias, de tal manera que se conozca la disminución del real consumo de medicamentos; luego elaborar el Informe Trimestral a nivel nacional.
- c) Investigación en insumos, productos y recursos: realizar investigaciones sobre estos rubros a fin de buscar mayor eficiencia en su uso, así como incrementar la validación de estos.
- d) Capacitación y sensibilización: participar con el equipo de profesionales de salud en la capacitación de los pacientes, así como en conferencias o talleres de sensibilización a los profesionales de la salud.
- e) Análisis de los Informes: análisis y consolidado de los informes de los químicos farmacéuticos sobre dispensación, preparados y suministro, para realizar el Informe General y mejorar la gestión de la calidad.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a lo indicado en numeral 1. Objeto de la convocatoria.
Duración del contrato	Inicio : Setiembre de 2013 Término: Hasta el 30 de Setiembre del 2013 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	De acuerdo a lo indicado en numeral 1. Objeto de la convocatoria.
Otras condiciones esenciales del contrato	-----

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	21.08.2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación en la página web institucional	A partir del 21.08.2013	OSPC – OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	09.09.2013 de 09:00 a 16:00	OSPC

		horas, en la Oficina de Administración Documentaria de la Secretaría General de ESSALUD, Av. Arenales N° 1402 - Jesús María, Lima.	
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 09.09.2013	OSPC-GCPS
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	16.09.2013 a partir de las 16:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	OSPC
7	Evaluación de Conocimientos	17.09.2013 a partir de las 10:00 horas	OSPC- GCPS
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	17.09.2013 a las 16:00 horas	OSPC
9	Evaluación Personal	18.09.2013 a las 10:00 horas	OSPC- GCPS
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	18.09.2013 a las 16:00 horas	OSPC
11	Publicación del Resultado Final	18.09.2013 a las 16:00 horas	OSPC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción del Contrato	A partir del 20.09.2013	Sub Gerencia de de Personal
13	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.  
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD  
(IV) GCPS – Gerencia Central de Prestaciones de Salud.  
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>		<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los documentos presentados no serán devueltos.

## **2. Documentación adicional**

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Lima, 21 de Agosto del 2013